



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00333723--UNC-ME#FFYH

VISTO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por la Resolución Decanal RD-2024-1773-E-UNC-DEC#FFYH, destinado a cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 3 del Agrupamiento Administrativo (CCT Decreto N° 366/06), en el Departamento de Compras del Área Económico-Financiera; y

CONSIDERANDO:

Que la vacante se originó por el ascenso del agente Esteban Salguero;

Que el procedimiento se realizó conforme a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2012 – Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente– y en los artículos 24 a 46 del Título IV del Decreto N° 366/06;

Que el orden de mérito fue aprobado mediante RD-2025-476-E-UNC-DEC#FFYH;

Que se han cumplido los plazos reglamentarios;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar, por concurso, al agente Ricardo Eugenio Quinteros (DNI 24.615.747), en un (1) cargo nodocente, categoría 3 del Agrupamiento Administrativo (CCT Decreto N° 366/06), en el Departamento de Compras del Área Económico-Financiera, en el turno mañana, con disponibilidad horaria sujeta a necesidades funcionales de la dependencia, a partir del 19 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°. El agente deberá presentarse en la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, dentro de los diez (10) días, a los fines administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG

